

Aprobada en la 881ª sesión

ALADI/CR/Acta 878
8 de octubre de 2004
Horas: 10:05 a 11:00

ACTA DE LA 878ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

El Comité de Representantes recibe la visita del Secretario General de la Comunidad Andina, Embajador Allan Wagner Tizón.

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); José Amir Da Costa Dornelles, Roberto Goidanich (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Jorge Luis Jure, Mariella Crosta (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Juan Ramón Chiarino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Jaebum Kim (Corea); Yoshihiro Nakamura (Japón); Luis Augusto Frappola Álvarez (Nicaragua) Yan A. Burliy (Rusia); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretaria General Adjunta: María Teresa Freddolino.

PRESIDENTA. Damos comienzo a la 878ª sesión extraordinaria del Comité de Representantes para darle la bienvenida y recibir como invitado especial al señor Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Didier Operti; señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, William Ehlers; Excelentísimo señor Embajador Allan Wagner, Secretario General de la Comunidad Andina; Excelentísimo señor Embajador Juan Francisco Rojas Penso, Secretario General de la ALADI; Secretaria General Adjunta; Representantes de los países miembros de la ALADI; Representantes de Países y Organismos Observadores; Invitados Especiales; Autoridades Nacionales; señoras y señores.

Con un verdadero sentimiento de amistad recibimos y damos la bienvenida al Señor Secretario de la Comunidad Andina de Naciones, Allan Wagner, a quien su amplia trayectoria y experiencia, acreditan como ilustre representante de la causa integracionista de nuestros países.

Es un gusto recibirlo en esta casa de la integración, recinto y espíritu que usted conoce bien, puesto que sus primeros cuatro años de servicios en el exterior, los desempeñó justamente aquí como Representante Alternativo del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio - ALALC -. Luego, en una ascendente trayectoria, representó usted a su país ante varios Gobiernos, relevantes desde el punto de vista de la política exterior del Perú, como son los casos de Chile, Estados Unidos, España y Venezuela.

Posteriormente llegó al más alto cargo en la política internacional de su país, al asumir la responsabilidad y conducción de la Cancillería Peruana, desde donde usted asumió como propia, la causa de la integración.

Fue usted un activo participante de la concertación política latinoamericana gestada en torno a la creación del Grupo de Río, la Cumbre de Consulta y Cooperación del Sur; la Iniciativa para la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y la reciente asociación del Perú con el MERCOSUR.

Todo esto es prueba de su profesionalidad, competencia y visión internacional, razones por las cuales se desempeñó en dos oportunidades como Canciller de su país.

En ALADI recibimos con beneplácito su designación unánime por parte del Consejo Andino de Relaciones Exteriores, como Secretario General de la Comunidad Andina para el período 2004-2008; en un momento en que la CAN es pionera a nivel regional por sus logros, no sólo en aspectos comerciales, como el aumento del intercambio subregional y los adelantos en la zona de libre comercio, sino también en otros temas esenciales, que hoy en día pertenecen a la nueva agenda de la integración, como es el caso de la protección de la propiedad intelectual, el comercio electrónico, la promoción de la competencia, entre otras políticas que involucran las necesidades de los sectores productivos y de la sociedad civil.

Usted como Secretario General de la CAN es el propulsor de una Política Exterior Común que busca fortalecer la identidad y cohesión de la organización que representa. Usted es abanderado de iniciativas como la Política de Desarrollo Fronterizo, esencial para el fortalecimiento y consolidación del proceso de integración subregional, en donde la noción de frontera es menos un límite y más un punto de encuentro.

Somos conscientes de que ahora los retos para el proyecto de integración son mucho mayores. Los Acuerdos entre CAN - Brasil y CAN - Argentina, permitieron dar un paso más hacia el relacionamiento entre los bloques CAN y MERCOSUR y abrieron el camino para la celebración del acuerdo que finalmente se firmó -y usted como Canciller de su país firmó también- en diciembre de 2003, evidenciando el compromiso de los países en torno al fortalecimiento del proceso de integración regional que constituye una base fundamental para la creación de un Espacio de Libre Comercio en el ámbito de la ALADI.

Es precisamente dentro del Paraguas Jurídico de ALADI que estas negociaciones toman forma, a través de acuerdos parciales que se encaminan hasta volverse regionales. Particularmente la unión de estos dos bloques reúne el 73% de la población de América Latina, un 53% del PIB y el 86% del comercio intrarregional. Este acuerdo se convierte así en una plataforma común para la proyección externa de la región, al estar inmersos en un mundo globalizado que exige interrelacionarse con otros bloques y países. De esta forma fortalecemos la capacidad de negociación de la región en su inserción Internacional.

Bien sabemos que los esfuerzos para la creación de ese Espacio de Libre Comercio coherente con la filosofía del Tratado de Montevideo, deben dirigirse hacia la armonización de políticas y lineamientos económicos que eviten distorsiones del comercio y coadyuven a la complementariedad productiva, debemos reducir las barreras para-arancelarias y las trabas administrativas que afectan la dinámica de los flujos de intercambio.

Así mismo, debemos trascender la simple lógica comercial y ampliar el diálogo político y de cooperación, para incluir ámbitos como el de la gobernabilidad democrática, el manejo de la deuda externa, la seguridad, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, entre otros.

Ese es, señor Secretario de la Comunidad Andina de Naciones, el propósito que hoy reiteramos al reunirnos con usted: La responsabilidad histórica de darle forma a la integración política y económica en esta parte del hemisferio, para que se convierta en una verdadera integración para el desarrollo.

En ALADI creemos, trabajamos y nos inspiramos en ese gran propósito, lo cual se verá reflejado en la Declaración de nuestros Cancilleres durante el próximo Consejo de Ministros de ALADI a realizarse el 18 de Octubre, justamente en este recinto

Sea usted bienvenido y muchas gracias.

- Aplausos

Ofrezco la palabra al señor Secretario General de la ALADI, Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y Presidente del Consejo de Ministros de la ALADI; señor Vicecanciller; querido amigo Allan Wagner, Secretario de la Comunidad Andina; Presidenta del Comité de Representantes; Representantes Permanentes; Representantes de los Países y Organismos Observadores; Miembros del Cuerpo Diplomático; mi colega, la Secretaria General Adjunta, María Teresa Freddolino; mis compañeros de la Secretaría; amigos todos.

Con una profunda y sensible emoción recibimos hoy en la mañana en nuestra Sede al Embajador Allan Wagner Tizón, que durante mi mandato es la tercera vez que tengo la oportunidad de darle la bienvenida. Primero lo recibimos, en su momento, como consultor, posteriormente como Canciller de su país y ahora como Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones proceso que, por cierto, es muy caro para todos nuestros afectos, nuestros recuerdos y nuestro acervo profesional.

Llega usted en un momento, Embajador Wagner, de mucha trascendencia para nuestra Asociación, estamos a punto de que se celebre la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, oportunidad en la cual se pondrá a prueba la voluntad política de los países de dar un salto cualitativo en el proceso de integración latinoamericana. Para la ALADI es muy importante este hecho, porque luego de concluir, en gran medida, la suscripción de los Acuerdos de Alcance Parcial entre la mayoría de los países miembros, daría ese salto cualitativo hacia la búsqueda de una articulación de esos Acuerdos, y de la incorporación de nuevos temas en su Agenda que le permitirán estructurar, entonces, un Espacio de Libre Comercio entre sus doce países miembros.

Como conversábamos hace poco en mi oficina, tenemos desafíos similares. El desafío de consolidar este proceso de integración en un marco de globalización, globalización que se manifiesta en términos prácticos, a través de los efectos resultantes de las negociaciones de acuerdos comerciales que directamente atentan contra la estabilidad de las normativas que se establecen en los procesos de integración. Sin embargo, son realidades que debemos afrontar e inmediatamente surge, entonces, la necesidad de compatibilizar esos hechos externos con nuestras propias realidades.

En el caso de la ALADI, el desafío es todavía mayor. El desafío, no solamente pasa por completar de construir el cuadro del Espacio de Libre Comercio, sino que además se agregan factores adicionales relacionados directamente con problemas de carácter geográfico que dificultan la interrelación de nuestros países.

Es difícil, además, continuar en este proceso ante una acuciante realidad, que también fue objeto de nuestra conversación en mi oficina. Se trata, entonces, de los aspectos relacionados con la marginalidad, con la pobreza y el desempleo, que están ahora campeando en nuestra región. Las dificultades de carácter social, los problemas derivados de la exclusión social atentan también contra nuestros procesos de integración, afectan nuestros procesos de desarrollo y es necesario, entonces, proyectar también los procesos integracionistas hacia esos aspectos de índole social que, conjuntamente con los de carácter comercial y todos aquellos económicos que hacen a la construcción de los espacios de libre circulación de bienes y servicios, son los que sientan las bases de una verdadera cooperación política la cual, a su vez, es requerida urgentemente por todos nuestros países.

La inserción internacional de nuestros países así nos lo está exigiendo y la globalización de la economía internacional lo impone como una necesidad imperiosa.

En la mañana de hoy vamos a oír cómo están viendo ustedes, desde la Comunidad, el proceso de integración latinoamericano y en particular el sudamericano, desde la óptica de la Comunidad Andina, estamos ansiosos de conocer esas opiniones, algunas de ellas hemos podido conocer con anticipación, pero estamos seguros que tu exposición de la mañana de hoy centrará la atención y además servirá como base para discusiones futuras en nuestra propia Asociación.

En lo personal, estoy muy contento de recibirte, sobre todo, cuando estoy ya al umbral de mi salida de la Organización. Es la tercera vez, como decía al principio de mi intervención, que te recibo, de volvernos a encontrar como amigos, ahora como colegas, antes como Consultor, después como Ministro. Pero bueno, estos son los avatares de la vida que imponen los organismos internacionales y la vida que nosotros hemos escogido. Espero que en el futuro esta relación de amistad que hemos establecido, se proyecte como se ha proyectado ya desde hace exactamente 26 años, cuando nos cruzamos por primera vez en un pasillo, en la entonces Junta del Acuerdo de Cartagena para empezar a compartir responsabilidades.

Sea bienvenido mi querido Secretario de la Comunidad Andina, y espero con ansiedad que sus palabras nos ayuden a enriquecer nuestros debates. Bienvenido Allan!

- Aplausos

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra al Excelentísimo señor Embajador Allan Wagner, Secretario General de la Comunidad Andina.

COMUNIDAD ANDINA (Allan Wagner). Muchas gracias.

Excelentísima señora Embajadora Doña Claudia Turbay, Presidenta del Comité de Representantes de la ALADI; Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores y querido amigo Didier Operti; querido Secretario General de la ALADI, Juan Francisco Rojas; señor Viceministro; señora Secretaria General Adjunta; señores Representantes; señoras y señores,

Quisiera en primer lugar agradecerle a usted, señora Presidenta y al Comité en su conjunto por la decisión de sostener esta reunión en esta mañana para tener una conversación sobre un tema que nos interesa a todos que es cómo avanzar en el proceso de la integración regional. Me encuentro muy honrado por esta invitación y como recordaba Juan Francisco, desde mis inicios en esta Casa, hace ya muchos años, -es preferible no contarlos, por razones obvias- he tenido oportunidad de regresar con mucha frecuencia, y en el mandato de Juan Francisco en tres oportunidades, primero durante mi autoexilio caraqueño, luego como Canciller, por segunda vez, porque lo estuve también hace 18 años en la misma condición y ahora gracias a la invitación de mi querido amigo, el Canciller Operti, quien me da la oportunidad de visitar oficialmente en esta nueva condición el Uruguay, pero también venir a la querida ALADI. De manera pues, que muchas gracias a todos ustedes por esta grata oportunidad.

Como les decía, pensando en cómo poder hacer el mejor aprovechamiento de esta oportunidad que me brindan, he preparado una exposición -voy a ir un poco rápido en aras del tiempo, pero está distribuida, de manera que eso facilitará cualquier referencia posterior- para tratar de explorar juntos cómo es que podemos avanzar en un proceso de articulación progresiva a nivel regional partiendo desde lo subregional.

Aquí la hipótesis central que se plantea es la siguiente: como todos sabemos la integración regional fue concebida a fines de los años 50, comienzo de los 60', como un proyecto omnicomprensivo, a partir de un gran diseño que luego, ante las dificultades que se confrontó en la antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y que a mí me tocó, además, vivir personalmente, cuando yo era Representante Alterno del Perú, se produce el fracaso del segundo tramo de la lista común, que da origen al Protocolo de Caracas, a la extensión del período de transición y luego a un proceso que conduce al nuevo Tratado de Montevideo y a la creación de la ALADI, pero que estuvo signado por una

fragmentación del concepto regional latinoamericano y una subregionalización. Es la etapa en la cual surge el llamado Grupo Andino, posteriormente surge el MERCOSUR, ya existía el Sistema Centroamericano que luego tiene su propia reestructuración, pero lo que marca esta etapa es un proceso de subregionalización de la integración y la virtud que tuvo el nuevo Tratado de Montevideo y la ALADI como organismo representativo fue permitir la flexibilidad necesaria para que este proceso tuviera lugar.

Los mecanismos de carácter regional previstos en el Tratado de Montevideo no fueron aplicables en la práctica, como sabemos la Preferencia Arancelaria Regional, el mecanismo de la convergencia, pero sí permitió que estos procesos regionales se desarrollaran y luego, lo que estamos presenciando en estos momentos es un proceso en el cual estas subregiones empiezan a articularse entre sí, de una manera pragmática, de una manera creativa y en un nuevo contexto, además, que es el contexto de la globalización internacional, lo cual marca una diferencia muy importante frente a lo que era el proyecto inicial, sea el proyecto de la antigua ALALC o incluso el proyecto de integración de la propia Comunidad Andina.

Aquí tenemos dos elementos centrales de esta hipótesis que es, por un lado, que las subregiones comienzan a articularse entre sí, ya no partiendo de un gran diseño, unívoco, omnicompreensivo, sino a través de las propias realidades subregionales y que en segundo lugar esto se realiza en un contexto internacional completamente diferente que es el contexto de la globalización.

En este camino, la Comunidad Andina y el MERCOSUR han decidido iniciar un proceso, conjuntamente con Chile y otros países sudamericanos como Guyana y Surinam para construir lo que tentativamente estamos llamando un “espacio sudamericano de integración”, o como algunos ya lo hemos llamado, una Comunidad Sudamericana de Naciones, pero en un esfuerzo que no se agota en el ámbito sudamericano, como voy a intentar demostrarlo en esta presentación.

En ese sentido, he estructurado esta presentación en 8 temas, el primero es una aproximación a la Dimensión del Espacio Sudamericano, o sea qué estamos hablando como espacio sudamericano, qué representa en términos de los intercambios, en términos de su inserción internacional.

Luego algunos Elementos Básicos, que a nuestro juicio, mejor dicho a mi juicio, porque no quiero comprometer a los países andinos en este planteamiento. Es un planteamiento que lo estamos iniciando en la Secretaría General y que tendrá que ser discutido a nivel de los Gobiernos, o sea algunos elementos básicos, que a nuestro modo de ver, debieran inspirar ese proceso de lo que hemos llamado una convergencia gradual entre la Comunidad Andina, el MERCOSUR y Chile.

Aspectos que tienen que ver ya más específicamente con la Integración Comercial; con la Infraestructura y el Desarrollo; la Cooperación Financiera; la Cooperación Política y la Agenda Social; Aspectos jurídicos e institucionales y luego unos comentarios sobre las direcciones adoptadas por los Presidentes Andinos en la reciente Cumbre realizada en Quito el 12 de julio y su importancia para la integración regional.

En relación con la Dimensión Económica del Espacio Sudamericano de Integración, vemos que tiene un ingreso por habitante de 2.696 dólares en cifras del año 2003. En su interior generó en los años más difíciles, como fue precisamente el 2003, un comercio de alrededor de 31.000 millones de dólares. Las exportaciones totales sudamericanas hacia el mundo superan los 180.000 millones de dólares. Tiene un importante potencial de

intercambio de manufacturas y constituye por sobre todo un gran proyecto de desarrollo descentralizado.

Quisiera detenerme un instante en este último concepto, porque no cabe duda que al menos para los países andinos, sus agendas comerciales están en los Estados Unidos, en la Unión Europea, en el Asia, esos son los grandes mercados que pueden rápidamente absorber lo que es la oferta exportable actual de nuestros países, sin embargo, estas negociaciones internacionales que se han emprendido, el caso andino con los Estados Unidos para un Tratado de Libre Comercio, -hay tres países que están negociando esto- pero los 5 iniciaremos en el mes de noviembre un proceso de asociación y también de libre comercio con la Unión Europea, y sin duda más adelante nos proyectaremos hacia otros espacios económicos.

Esas son las agendas comerciales, para a través de la oportunidad de mercados, generar inversiones, desarrollar la economía, ofrecer empleo a nuestras poblaciones, en el caso sudamericano esto lo vemos fundamentalmente como un gran proyecto de desarrollo descentralizado, es decir, una oportunidad, tal vez única que tienen las regiones de nuestros países, -que se han empobrecido históricamente a través de procesos altamente centralistas de nuestros países para generar espacios de desarrollo regional articulados con las regiones de los países vecinos-, y por esa vía encontrar posibilidades auténticas de desarrollo y de inserción internacional competitiva, por que no se agota esto en lo que es el mercado interno sudamericano, sino se proyecta hacia las grandes cuencas en el caso andino, especialmente la cuenca del Pacífico.

A continuación hay algunas cifras que voy a pasar rápidamente para ir hacia el cuadro subsiguiente porque me parece que es interesante detenernos en esto. De los 7.500 millones de dólares que intercambió la Comunidad Andina con el resto de los países sudamericanos en el año 2003; 47,7% de las exportaciones andinas al resto de Sudamérica fueron manufacturas y el 90,1% de sus importaciones del resto de los países sudamericanos también lo fueron. Esto lo que está denotando es un intercambio de calidad, es decir, como sucede en el propio mercado andino, donde el 90% del comercio intraandino son manufacturas, de las cuales más de la mitad tienen alto valor agregado, lo mismo se puede apreciar en el caso del comercio intrasudamericano.

De manera que esto nos está señalando que el valor de este intercambio está dado justamente en la generación de empleo, vía el intercambio de manufacturas, y si luego comparamos Sudamérica con algunas economías en el mundo, en términos de población, obviamente rankeamos muy bien, pero tampoco lo hacemos mal en términos de Producto Bruto Interno, y así vemos que el PBI de los países sudamericanos del Espacio Sudamericano de Integración, que fue en el 2003, 974 mil millones de dólares, es superior al de Canadá, es ligeramente inferior al de Francia, es más o menos la mitad del de Alemania, por cierto con Japón no hablamos de competir en términos de producto bruto, pero sí es mayor que el de todos los países del ASEAN, o sea de la Asociación de países del Sudeste Asiático, cosa que me parece que es muy relevante, porque siempre hablamos de los tigres asiáticos, y viendo al Espacio Sudamericano de Integración, decíamos que tiene un PIB superior al de los países de ASEAN.

Ahora bien, pasando a los elementos que pudieran orientar este proceso de construcción de un Espacio Sudamericano de Integración, pensamos que en materia de principios que podrían inspirar ese proceso, en primer lugar debe ser un diseño conjunto, debe partir de avances logrados, es decir, no hay que inventar todo de nuevo o empezar de cero porque tenemos ya procesos que hemos ido construyendo a través de los años, en un plano regional como en un plano subregional, por consiguiente pensamos que debemos

construir sobre las fortalezas de los dos organismos subregionales, que existen en el Espacio Sudamericano como son la Comunidad Andina y el MERCOSUR y luego, este proceso debe guardar coherencia con las Políticas Externas Comunes, es decir con el proceso de inserción internacional más amplio que nuestros países están negociando, y aquí no son agendas que compiten entre sí, sino que son agendas que se complementan.

Luego, algunos criterios que pensamos que podrían ser aplicables de flexibilidad, de tal manera que puedan considerarse dentro de este proceso de creación de una Sudamérica Integrada, diferentes velocidades que puedan acomodar particularidades de algunos países o de algunos sectores de producción.

También un concepto de gradualidad, es decir, partir de intereses comunes y construir sobre ellos, de integralidad, es decir, tener una visión de conjunto y multidisciplinaria, y luego de solidaridad, es decir, tratos preferenciales, diferenciales que permitan atender las diferencias entre los países y propiciar un proceso armónico, en síntesis, buscar un instrumento cohesionador, asimilando experiencias exitosas de ambos esquemas subregionales.

En cuanto a metodología, pensamos que podría aplicarse la siguiente: en la medida en que exista normativa comunitaria similar entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR se fusiona, se extiende recíprocamente; en la medida en que sea similar, se armonizará y luego, donde no existe habría que generar una nueva normativa. Y un aspecto que nos parece muy importante es el máximo aprovechamiento, no sólo de los organismos subregionales, como son la Comunidad Andina y el MERCOSUR, sino de los Organismos Regionales existentes, y aquí sin duda la ALADI debe cumplir un papel muy importante dándole ese valor agregado que el trabajo desde lo regional le puede dar a ese proceso que se está dando en el plano subregional. O sea, pensamos que la ALADI tiene ante sí una nueva gran oportunidad de realizar esta vocación regional latinoamericana, contribuyendo a realizar este proceso de articulación y convergencia entre los grupos subregionales. No para reemplazarlos sino para darles un valor añadido a este proceso que se está dando, como decía, de una manera muy interesante porque es construir la integración, ya no a partir de los grandes diseños unívocos, sino a partir de la realidad concreta de las subregiones, es decir, esta vez de abajo hacia arriba.

Es el mismo caso del SELA, un organismo de carácter regional, que ha ido menguando en su actividad pero que constituye sin duda el organismo de articulación, como el Caribe ha sido de Sudamérica, con Centroamérica, México y Caribe, donde también hay un espacio que podría aportar y luego otros, no es una lista exhaustiva como la relación del Tratado de Cooperación Amazónica, que de hecho nos agrupa a todos los países sudamericanos en un espacio tan importante como es la Amazonía, desde muchos puntos de vista como es el de la biodiversidad, el caso de los recursos hídricos, etcétera.

En definitiva, de lo que se trata es de construir sobre lo existente y en cuanto los pilares en que se podría asentar este proceso, serían la integración comercial, partiendo de lo que ya hemos iniciado que son estos acuerdos de libre comercio que se han ido concertando gradualmente entre los países andinos y el MERCOSUR, primero fue Bolivia, luego fue Perú, luego los tres grandes países, falta perfeccionarlos, esperamos que de aquí a fin de año ese proceso de perfeccionamiento quede concluido, pero será necesario avanzar en el tema de la integración comercial, lo cual supone avanzar en materia de libre comercio de bienes, de servicios, de capitales y la libre circulación de personas. Luego lo concerniente a infraestructura y desarrollo, aspectos financieros, cooperación política y agenda social y asuntos jurídicos e institucionales.

En materia de integración comercial tenemos los instrumentos vigentes, que son los Acuerdos de Complementación Económica 36 y 58; como también el 59, que es el que comprende a los tres países andinos con el MERCOSUR, ustedes los conocen bien, de manera que no voy a entrar en detalles, mirando hacia el trabajo que debemos hacer a futuro, habría que profundizar las disciplinas para el libre comercio de bienes, estos son temas que no están contemplados en los tratados de libre comercio entre Comunidad Andina y MERCOSUR, como es el caso del trato nacional, políticas de competencia, barreras técnicas, cooperación aduanera, promoción de exportaciones, propiedad intelectual, compras públicas, y una lista adicional que podríamos también imaginar.

Pensamos que es en este tipo de rubros donde podríamos tener un trabajo muy positivo en el plazo inmediato para ir profundizando la integración comercial en materia de bienes, arrasar también lo que se refiere a libre comercio de servicios, especialmente transportes, telecomunicaciones, servicios financieros, servicios profesionales y turismo, luego ir trabajando también en la libre circulación de capitales, en materia de inversiones, derecho de establecimiento, trato nacional, promoción y protección, eliminación de la doble tributación como también la formación de un mercado de capitales a nivel subregional, cosa que en el plano andino ya lo estamos avanzando de una manera bastante importante. Y luego también lo que tiene que ver con la libre circulación de personas, tanto en el aspecto de libre tránsito como el de migraciones laborales y seguridad social.

Hay un capítulo de infraestructura y desarrollo que a nuestro modo de ver es central, porque algo que estamos haciendo en la Comunidad Andina y así lo decidieron los Presidentes en la Cumbre de Quito en julio es pasar de lo macro a lo meso. Hasta el momento hemos concebido la integración como un conjunto de acuerdos en el nivel macro, es decir, liberamos comercio y creemos que el comercio se va a producir inmediatamente, pero oh sorpresa! el comercio no crece porque nuestros países están desconectados.

Es decir, hay un potencial de crecimiento que va mucho más allá de la realidad actual y que va a depender de que podamos realmente articularnos entre nosotros y por eso los temas de la infraestructura son absolutamente indispensables desde nuestro punto de vista, pero también es el tema del desarrollo, porque igualmente estamos ya todos persuadidos de que el mercado no genera oportunidades de manera equitativa para todos y que es necesario aplicar políticas activas de tal forma que el proceso de crecimiento económico y de desarrollo comercial esté orientado hacia una mayor generación de empleo y hacia una mayor inclusión social, precisamente lo que está caracterizando hoy día a nuestros países es que crece la economía pero no crece el empleo, se agudizan las demandas sociales y se afecta la gobernabilidad democrática. Esta ecuación debemos resolverla de tal manera que la economía crezca generando empleo, fortaleciendo la cohesión social y por esa vía también fortaleciendo la gobernabilidad democrática de nuestros países, de ahí pues que las tareas del desarrollo son fundamentales y en ese sentido uno de los principales acuerdos de los Presidentes Andinos en la Cumbre de julio fue traer nuevamente hacia la agenda de la integración los temas del desarrollo pero naturalmente con una visión moderna, es decir, con una visión de competitividad internacional y de inclusión social.

Esto también, pensamos, debería estar presente en una agenda sudamericana y por eso atribuimos enorme importancia al programa IIRSA, a la iniciativa de la construcción de la infraestructura de la integración regional sudamericana y otros aspectos donde nuestros países tienen ventajas comparativas importantes que pueden convertirse en ventajas estratégicas como es el caso, por ejemplo de lo energético y del medio ambiente; y avanzar además en un agenda de innovación tecnológica que es fundamental y donde nuestros países, sobre todo los andinos, nos hemos quedado muy atrasados frente al resto.

Igualmente trabajar por esa vía los aspectos de integración productiva, no para reemplazar los agentes económicos del mercado, sino, más bien buscando que esa integración se produzca a través de los actores económicos reales.

En materia de cooperación financiera hay también un campo muy importante para avanzar, tenemos a la Corporación Andina de Fomento como un mecanismo financiero triple A, a nivel internacional, hoy día como ustedes seguramente conocen la Corporación Andina de Fomento es el principal instrumento financiero para los países andinos, nos proporciona financiamiento más que el Banco Interamericano de Desarrollo y que el Banco Mundial juntos, es hoy día un mecanismo financiero por excelencia, es uno de los que está impulsando obviamente el proceso IIRSA, conjuntamente con el BID y habría que ver cómo podemos esto articularlo en un nivel más amplio, de una manera progresiva, nada de esto es para hacerse de la noche a la mañana, ver cómo podemos hacer realidad el Fondo Latinoamericano de Reservas, que surgió como un fondo andino, con mucho éxito, luego se hizo un ajuste a su tratado para permitir el ingreso de otros países latinoamericanos y esto es muy importante porque constituye un mecanismo adicional de apoyo de balanza de pagos, o sea una suerte de mecanismo de segundo piso frente a lo que es el Fondo Monetario Internacional.

Luego ver el tema de FONPLATA, cómo es que se puede insertar dentro de esa estructura y una base importante que ha tenido la ALADI, desde la época de la ALALC, que fue el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos que ha venido siendo utilizado. Igualmente en materia de cooperación política y agenda social tenemos un campo muy relevante para avanzar, ya hemos creado, los países andinos, MERCOSUR y Chile un mecanismo de diálogo y de concertación política que ha tenido hasta la fecha solo una reunión, creemos que este mecanismo debiera ser uno de los pilares centrales del proceso de construcción de la Comunidad Sudamericana, y avanzar en temas como los señalados, democracia y derechos humanos, el problema de la lucha contra las drogas, seguridad y fomento de la confianza. Tenemos una Declaración Sudamericana de Zona de Paz, que hay que darle contenido, y luego aspectos de cooperación consular, judicial y policial, como también una importante agenda social a desarrollar.

Ahora, en materia de los aspectos jurídicos institucionales pensamos que debiéramos más que crear nuevas instituciones, trabajar con las instituciones existentes, o sea creo que nuestros países no están en condiciones de desarrollar nuevas burocracias, hacer gastos que debieran aplicarse a la inversión y al desarrollo y sino más bien utilizar lo que ya tenemos, buscar perfilarlo mejor, focalizar mejor el trabajo y por esa vía ganar eficiencia y obtener mejores resultados.

En ese sentido, propiciar un trabajo conjunto de los órganos intergubernamentales existentes, tanto la Comunidad Andina como el MERCOSUR, y yo creo que allí la ALADI tiene un papel muy importante que cumplir como lo conversaba ayer con el Canciller Opertti, es decir, buscando que sea el espacio en el cual nos coordinemos y convergemos los órganos de los procesos de integración subregional sudamericanos, pero también de las otras regiones, y ahí pienso que la ALADI tiene un liderazgo muy importante que ofrecer y que cumplir.

Y lo mismo, también buscando que los foros y las redes empresariales laborales y culturales de nuestros países se interrelacionen y trabajen conjuntamente. Es decir, vemos a la ALADI como un espacio de concurrencia y de coordinación, más que como una institucionalidad que debiera reemplazar la existente, o la creación de nuevas instituciones que como digo, me parece que sería en realidad un desperdicio.

Y luego será necesario también buscar la aproximación del marco jurídico intersubregional, tanto la Comunidad Andina como el MERCOSUR cuentan con una personalidad jurídica, que le permite celebrar tratados internacionales, sería necesario ver un tratado marco Comunidad Andina - MERCOSUR y Chile que asegure la convergencia, la capacidad de articulación regional, institucionalizar órganos con capacidad de adoptar decisiones vinculantes. Este es un tema que es muy importante en la medida en que los órganos no estén en condiciones de adoptar ese tipo de decisiones vinculantes, como sí ocurre con los órganos de la Comunidad Andina, luego el proceso de incorporación al derecho interno es un proceso muy tedioso, muy largo y que dificulta mucho la integración. Entonces, habría que ver cómo es que podemos lograr que realmente se adopten decisiones y no solamente buenas intenciones.

Luego, será necesario crear un mecanismo jurisdiccional apropiado para la solución de controversias, que garantice la estabilidad jurídica del proceso, ahí los países andinos tenemos una larga experiencia a través del Tribunal Andino de Justicia, que es un órgano de carácter jurisdiccional, cuyas sentencias son definitivas, en el marco de todo, aprovechar las posibilidades que ofrece el Tratado de Montevideo 1980 para la convergencia regional.

Es decir, pongamos a trabajar el Tratado de Montevideo para realizar todo esto, complementemos lo que sea necesario vía este tratado marco que articulará lo comercial con lo político, con lo social, y hagamos pues el mayor uso de esta capacidad jurídica que ya poseemos y este espacio que la ALADI debiera ofrecernos y que debiera liderar.

Por último quisiera mencionar brevemente los acuerdos tomados por los Presidentes Andinos en la Cumbre de Quito el día 12 de julio y que tiene que ver con la integración regional.

En esa oportunidad los Presidentes decidieron profundizar las relaciones de la Comunidad Andina con los demás países de América Latina en todos los ámbitos y ratificaron lo que es uno de los principios fundamentales, originarios del acuerdo de Cartagena, que es precisamente la integración latinoamericana.

Todos recordamos que el Grupo Andino surge como un grupo de países más afines, en el marco de la ALALC que buscan integrarse más rápida y profundamente para participar mejor en el proceso de integración regional.

Estamos justamente ratificando esto vía esta decisión de los Presidentes y que se refleja en cosas tan concretas como las siguientes: en primer lugar, los Presidentes ratificaron la prioridad de la convergencia Comunidad Andina - MERCOSUR; en segundo lugar acordaron iniciar gestiones de asociación con México y un tratado de libre comercio con Centroamérica, de tal manera de buscar en esta articulación Comunidad Andina - Centroamérica; Comunidad Andina - México. México está haciendo lo propio con el MERCOSUR, de manera pues que ese es el proceso de articulación que digo se está comenzando a dar de una manera espontánea, y también acordaron la participación de la Comunidad Andina en los proyectos de infraestructura del Plan Puebla - Panamá. De hecho Colombia ya está participando en el Plan Puebla - Panamá, ha presentado recientemente tres proyectos, dos de los cuales han comenzado ya a ejecutarse y esto lo que significa, en definitiva, es articular la infraestructura del Plan Puebla - Panamá con la infraestructura sudamericana del Programa IIRSA.

De manera que es por eso que planteo esta tesis, que se está produciendo un proceso espontáneo, motivado políticamente pero también con intereses muy concretos de articulación, de diversas subregiones, y que esto ofrece una oportunidad muy importante de

trabajo nuevamente a los organismos regionales. Tenemos que encontrar, creo yo, con mucha claridad y al mismo tiempo con mucha serenidad dónde es que está ese valor agregado que, el trabajo desde lo regional puede darle a este proceso que se está dando de manera intersubregional.

Y naturalmente mantengo como una interrogante final si el Caribe no será la próxima meta a alcanzar. Naturalmente éste es un proceso que debe ir gradualmente, no podemos tomar toda la agenda de inmediato, sino ir la construyendo poco a poco, tratando de focalizar en aquello que es fundamental, y esto a manera de conclusión ejemplifica el planteamiento que les traigo, es cómo la Comunidad Andina contribuye a crear la Comunidad Sudamericana y como ésta a su vez contribuye a recrear la Comunidad Latinoamericana.

Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTA. Agradecemos a nuestro invitado especial sus palabras en donde señala una agenda común y ciertamente una posibilidad y capacidad de trabajo cercano, conjunto.

Así es que, ahora invitamos a que firme usted el Libro de Visitas Ilustres de esta Asociación.

- El Secretario General de la Comunidad Andina firma el Libro de Visitas Ilustres.

Invito a los señores Jefes de Misión a que vayan acercándose para tomar una foto histórica.

Ahora, vamos a proceder a hacerle entrega al señor Secretario General de la Comunidad Andina, en nombre del Comité de Representantes y de la Secretaría General de la ALADI de un obsequio.

- El Embajador Wagner recibe una copia de la serigrafía de Carlos Amoretti, titulada: La portada, conmemorativa de los 24 años de la firma del Tratado de Montevideo 1980.

Damos por concluida esta sesión extraordinaria. Muchas gracias por su compañía.